

Ciudad de México, 01 marzo de 2018  
5430/300/2018

**L.F. ERIKA JANET ISLAS ORTEGA**

Jefa de Servicios Farmacéuticos

Presente

En seguimiento al oficio 12200/7000/035/2018, en el que instruye el Titular del Órgano Interno de Control del Hospital Infantil Federico Gómez, el C.P. David de Jesús Galindo Nava, reponer con la debida fundamentación y motivación, todos los oficios en los que se autorizó suficiencia presupuestal para el ejercicio 2018, por lo que le informo que este oficio cancela y sustituye al 5430/187/2018, que será disminuida del presupuesto 2018, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir el pasivo circulante del ejercicio 2017, de acuerdo a Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

De lo anterior, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y

1 de 2



preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

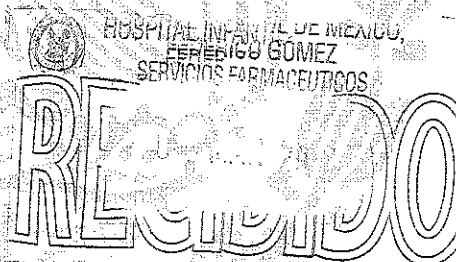
**L.C. RAÚL ANGELES APARICIO**

Jefe del Departamento de Presupuesto

**Vo.Bo.**

**C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA**

Subdirector de Recursos Financieros



C.i.p. C.P. David de Jesús Galindo Nava.- Titular del Órgano Interno de Control.

RAA/jghm/rufgv

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2503 y 9038

[www.himfg.edu.mx](http://www.himfg.edu.mx)



98 - 99

Ciudad de México, marzo 21 2018  
5430/0352/2018**LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCÍA**Jefe del Departamento de Compras  
Gubernamentales Generales  
Presente

En respuesta al oficio 5210/509/2018, en el que solicita se le confirme la suficiencia autorizada con oficio 5430/300/2018 para la compra de papel autocopiante y cubrir las necesidades del año en curso; con cargo a la partida 21101.

Por lo anterior, le reitero que la suficiencia fue autorizada el día primero de marzo del año en curso, asimismo se ratifica por un importe de \$100,224.00 (cien mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), que fue disminuida del presupuesto 2018, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir el pasivo circulante del ejercicio 2017, de acuerdo a Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

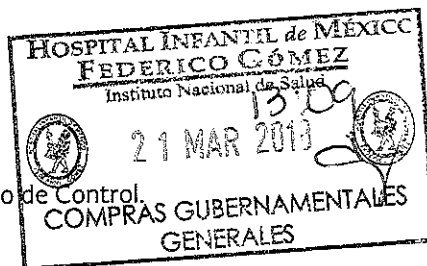
**L.C. RAÚL ANGELES APARICIO**

Jefe del Departamento de Presupuesto

Vo.Bo.

**C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA**

Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. C.P. David de Jesús Galindo Nava.- Titular del Órgano Interno de Control.  
RAA/jghm/nrgv

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.  
Conmutador: 5228-9917 ext. 2503 y 9038  
[www.himfg.edu.mx](http://www.himfg.edu.mx)

# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



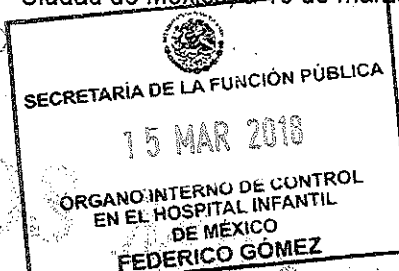
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES GENERALES



Ref.: 5210/509/2018

Ciudad de México, a 16 de marzo del 2018

**L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**  
**PRESENTE.**



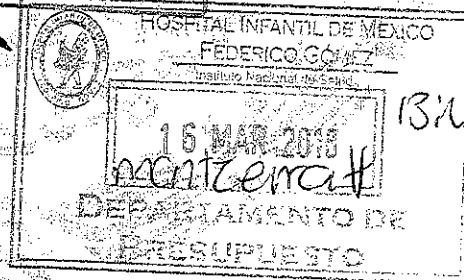
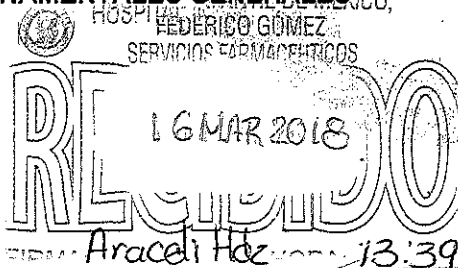
A través del presente le solicito atentamente indique si el oficio número 5430/300/2018, mediante el cual informa al Departamento de Servicios Farmacéuticos que cancela y sustituye al oficio número 5430/187/2018, si corresponde a la autorización de la suficiencia presupuestal por la cantidad de: \$100,224.00 (Cien mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) destinados para la contratación de papel autocopiar con número de requisición R11-000015, con cargo a la partida 21101, para la elaboración de recetas electrónicas a través de la cual se surte el medicamento a la mayoría de los servicios de hospitalización de este Hospital

Quedo en espera de su respuesta para poder hacer las gestiones necesarias y atender las necesidades solicitadas por el área usuaria e integrar al expediente de contratación.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

**LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS**  
**GUBERNAMENTALES GENERALES**



C.c.p. C.P. David de Jesus Galindo Nava.- Titular del Órgano Interno de Control en el HIMFG.- Presente.  
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.- Presente.  
L.F. Erika J. Islas Ortega.- Jefa de Servicios Farmacéuticos.- Presente.

Elaboró Oficio: Norma Evangelina Cervera Naranjo



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 9019 y 2413

www.himfg.edu.mx